

NÚM. 11.924

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 22 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

HAGAMOS ALGO

QUE SERÁ MUCHO SI LO HAGAMOS DEBIDAMENTE

Preocupado hace ya mucho tiempo en la consideración de nuestro triste estado moral y social, y alarmado ante el oscuro porvenir que todos auguramos y tememos, buscaba alguna solución, algún remedio que si no arrancase en un día el mal de raíz, que si no cicatrizará en un momento y por completo las profundas y contagiosas llagas que quitan la vida moral y social de nuestro pueblo, pudiese al menos dar buen principio á su curación; cuando vinieron á acentuar más y más esta mi preocupación, las continuas reuniones socialistas que desde hace algunos meses tienen lugar en nuestra tan querida como noble y pacífica ciudad, y á resolverme á algo práctico, los tristísimos acontecimientos ocurridos hace diez días en Jeréz de la Frontera.

Había ya oído en Agosto último el roncamento de los petardos de Oádiz, que produjeron víctimas inocentes; y hallábame ahora accidentalmente en la referida ciudad de Jeréz, en la que he tenido la profunda pena de ser testigo del brutal é ineficaz atropello llevado á cabo por los anarquistas, prestos en acción.

He visto aquellas hermosas calles y plazas regadas con sangre también inocente; he oído detalles horribles, referidos con voz trémula aún, por varios de los que escaparon casi de las manos de los asesinos, oyendo silvar las balas sobre sus cabezas; viendo brillar los hocinos y puñales cerca de sus pechos; he visto la noble indignación ó el abatido anhelo en todos los ojos, y escuchado lamentos y protestas salidos de todos los labios.

Y yo, que no veo en la generalidad de esos desgraciados seres, que se llaman anarquistas, socialistas, demagogos, otra cosa que ciegos instrumentos de las pasiones, por la falta de fé é instrucción verdadera, consecuencia legítima de las falsas predicaciones; y yo, que veo, como todos vemos, que la ola sube y puede subir tanto, que llegue á sumergir todo lo existente, incluso los que con la obra ó la cooperación mas ó menos directa mueven tan grandes tempestades; entiendo que todavía hay remedio, pero un solo remedio, que es de todo punto necesario aplicar, y que consiste en hacer volver á todos esos desgraciados al seno de la Iglesia Católica, donde se ilustren con verdadera ilustración, donde se moralicen con verdadera moralidad, aprendiendo y practicando los verdaderos principios Evangélicos de libertad, igualdad y fraternidad en el verdadero y genuino sentido de estas palabras.

Es necesario, hacerlos volver á la Iglesia Católica, para que dentro de ella sean una misma cosa con nosotros, que por eso se llama Iglesia, que quiere decir "Congregación", y se añade Católica, que significa "Universal".

Y digo que este es el único remedio, porque no hay sociedad en el mundo ni jamás la hubo, que libertara á la humanidad de la barbarie del paganismo, de la tiranía de los Césares, de las irrupciones salvajes de los pueblos del norte, del fanatismo musulmán, de los abusos del feudalismo, de todos los errores y de todos los desórdenes, sino la Iglesia Católica.

Por eso debemos recurrir una vez más á este verdadero y universal remedio, pero sin tardanza ni ánimo desconfiado. Por eso, yo que dirijo aunque indignamente los círculos católicos de obreros de Córdoba y su Diócesis, amando como amo á mis obreros como cosa propia, no dudo ya un momento en dirigirme á todos los que pueden algo, pidiéndoles que unan sus esfuerzos, para poner coto á tan grave mal; usando de los talentos que han recibido de Dios para beneficio de sus hermanos.

Y circunscribiéndonos á nuestra querida ciudad, yo me atrevo á pedir, en la seguridad de conseguirlo, á todos los hombres de recta intención y sanos principios, que saliendo de la censurable apatía que á todos nos consume, hagan alguna cosa, que bien pudiera ser una sociedad sin color alguno político pero con mucho color católico, sin idea alguna de partido, pero

con toda la idea religiosa, y sin otras miras que ilustrarse ilustrando, y buscar el propio bien, haciendo el de los demás.

Y para organizar obra tan laudable á los ojos de Dios y de los hombres, me atrevo á proponer la primera reunión para el próximo domingo á las dos de la tarde, ofreciendo para ella y lo que se acuerde en lo sucesivo, nuestro local del Círculo Católico, los brazos abiertos de todos los obreros, para estrechar á sus maestros y protectores, y mi humilde cooperación. *Hagamos algo, que será mucho, si lo hacemos debidamente.*

M. de Torres y Torres.

Córdoba 19 de Enero de 1892.

En honor del Duque de Rivas

Si la historia, rindiendo homenajes imparcial de admiración y respeto á los que, con su ingenio, su valor ó sus virtudes, dieron días de ventura á la patria, ha laureado sus más brillantes páginas, legando á la posteridad los nombres y los hechos de esos insignes patricios, justo es también que los pueblos en que nacieron honren dignamente su memoria.

España que vengsa y enaltece á sus más preclaros hijos; la Nación que siempre llevó por lema la hidalguía é ilustró al mundo con la luz de las verdades científicas, y Córdoba ante todo, la patria de tantos eminentes filósofos é insignes mártires, de célebres historiadores y esforzados guerreros, como de notables artistas é inspirados poetas, dejaría de cumplir el deber que le impone su proverbial nobleza y la gratitud á los altos merecimientos, si no ofreciera ese justísimo homenaje de admiración y aprecio á uno de sus más predilectos hijos, al insigne Duque de Rivas.

No honraron más los timbres nobiliarios de este ilustre título, con serlo tanto, el nombre inmortal de D. Angel de Saavedra, brillantemente engarzado en la accidentada historia de nuestro siglo, como los inmarcesibles laureles alcanzados en los campos de batalla por este valeroso defensor de su patria, ni los que con su privilegiado ingenio, fecunda imaginación y lozana fantasía supo conquistar justamente levantando con sus bellas producciones el más suntuoso monumento á la literatura nacional.

Grande de España, Príncipe del Reino, Diputado á Cortes, Senador y primer Vicepresidente de este alto cuerpo, Ministro de la Gobernación y después Presidente del Consejo de Ministros, Embajador extraordinario, cuantos títulos y honores mereció por su amor patrio, su ilustración y sus talentos, las grandes ovaciones que obtuvo ante la representación nacional por sus elocuentísimos discursos, las mercedes que recibió en justo reconocimiento de sus esclarecidos servicios, traducidas en las Grandes cruces de Carlos III, de la Orden Piana, de San Juan de Jerusalem y de San Fernando de Nápoles, ni las honrosísimas presidencias del Ateneo de Madrid y sobre todo de la Academia Española, le enaltecen tanto ante la consideración pública, ni perpetuar pueden su fama, como los brillantes florones de su triple é inmortal corona de guerrero, de artista y de poeta.

Si, pues, monumentos de gloria para su patria son esas bellísimas producciones que como "El Moro Expósito", "D. Alvaro ó la fuerza del Sino", "Florinda", y cuantas otras obras dramáticas é inspiradas poesías brotaron galanas y sentidas de su fecundo ingenio, escritas como todas sus composiciones poéticas, ya en inimitables odas y romances ó en armoniosos cantos, si la Nación reconoció sus eminentes servicios cuando en lucha por su independencia y cubierto de heridas estuvo próximo á exhalar por ella su último suspiro, si como historiador cuando escribió la de la sublevación de Nápoles, como literato en sus discursos académicos, como artista, cuyas producciones pictóricas son tan estimadas, muchas de ellas desgraciadamente fuera de España; como hábil diplomático, y como hombre de Estado, en fin, ocupando los más altos puestos representativos y políticos, fué por tantos títulos una honra nacional, y una gloria

del Parnaso español, Córdoba en donde vió la luz por vez primera, cuyos recuerdos canta en sus más sentidas poesías, su Atenas de Occidente, la que llamó emporio de sabios y de guerreros patria, como aquel la denomina honrando su memoria, debe erigirse un monumento digno de su justa fama, y dar al nuevo paseo que se construye en el Campo de la Victoria el nombre esclarecido del Duque de Rivas, de ese género inmortal que con su pluma, su espada y sus pinceles ha legado á su patria ejemplos impercederos de admiración y de gloria.

Así tiene el honor de proponerlo el Alcalde que suscribe al acuerdo de la Corporación municipal.

Córdoba 18 de Enero de 1892.—Juan Tejo.

Cortes.

SENADO.

Final de la sesión del día 19.

Concluye el señor García Tañón su discurso aplaudiendo la tendencia del actual ministro de Ultramar por las economías realizadas en aquel departamento.

El Sr. Fabié dice que el fin del discurso del Sr. Tañón no ha sido otro que el de poner en contradicción la conducta del anterior Gobierno con la del actual.

Recuerda que en los presupuestos de Cuba hechos en su tiempo se introducían economías, y que el que tenía dispuesto para el año presente se reducía á 22 millones de pesos.

Asegura que se hizo la emisión total para la conversión de la Deuda de Cuba, si bien se procedió primero á la negociación de una parte de los títulos, que fué lo mismo que hizo el señor Gamazo para proceder después á la conversión.

Calificó de brillantísimo el resultado de aquella operación, que estaba justificada por la situación deplorable de la hacienda de Cuba, como lo había reconocido el partido liberal, preceptuando en la ley de presupuestos aquella operación.

Respecto á las recogidas y canje de los billetes de guerra, dijo que asume la responsabilidad moral de aquella operación, la cual considera como beneficiosa.

Afirmó que no será tan mala la situación económica de Cuba cuando, á pesar de las graves crisis por que ha atravesado, no existe la circulación forzosa del billete.

Concluyó examinando minuciosamente la operación del canje, para deducir que, tal y como se llevó á efecto, era la única manera posible y equitativa de realizarla.

El señor ministro de Ultramar dijo que las cuestiones de Cuba deben tratarse con un criterio nacional ajeno á todo interés mezquino.

Hizo justicia al Sr. Fabié, declarando que las reformas y las economías por él introducidas en su departamento, veían ya consignadas en el anteproyecto de presupuestos, remitido por el gobernador general de Cuba.

Hablando en general de la situación económica del país, dijo que este ni ningún otro Gobierno puede ser responsable de la baja de los valores, del alza de los cambios y de otros fenómenos económicos, y que en tales circunstancias el patriotismo aconseja que los partidos se unan para conjurar los conflictos pendientes.

Defendió con gran calor la gestión ministerial del Sr. Fabié, calificando de brillantísimo el resultado de la operación de crédito realizada por aquél y votada antes por el partido liberal, siendo ajena á la voluntad de su antecesor el no haber completado la emisión para unificar las deudas de Cuba.

Defendió asimismo la medida del señor Fabié relativa al canje de los billetes, y dijo que se vio obligado á suspenderla por consideraciones de un orden que no debe ni apuntar.

Hablando de las economías dijo que es muy fácil pedir las, pero que son pocos los que tienen valor de realizarlas.

Ofració presentar los presupuestos con un gran superávit, y concluye asegurando que el porvenir de la isla de Cuba no es tan triste como algunos afirman, y que es-

pera el concurso de todos los partidos para realizar las mejoras que son susceptibles en aquel hermoso país.

Rectificó el Sr. Tañón para decir que el empréstito de los conservadores ha gravado sin ventaja alguna al Tesoro de Cuba en tres millones de pesos, y que el Sr. Gamazo hizo toda su operación en tres meses.

Se levantó la sesión.

Empezó la sesión del 20 á las tres menos cuarto.

Los señores marqués de Azas y Martínez del Campo hacen preguntas á propósito de las economías realizadas por el gobierno y del estado de los valores públicos.

Les contesta el señor duque de Tetuan. El Sr. Vazquez Queipo toma parte en el debate planteado ayer por el Sr. Tañón acerca de los asuntos antillanos.

Combate la gestión hecha por el señor Fabié en el ministerio de Ultramar, y especialmente la que se refiere á la conversión de la Deuda.

Se extiende en largas consideraciones y habla de la Compañía Transatlántica, cuyo patriotismo ha elogiado el Sr. Fabié.

El orador declara que no ve el patriotismo en una compañía que ha estado cobrando un tanto por cada soldado que trasportaba á la isla de Cuba.

Lo patriótico—agrega—habría sido que los hubiese llevado de balde.

Combate después la forma en que se ha llevado á cabo la recogida de billetes.

CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió á las tres menos cuarto.

Después de varias preguntas á que contestaron los ministros de Fomento y Guerra, el señor Labra anunció una interpección sobre política exterior, y preguntó al ministro de Estado qué es lo que pasa en Marruecos.

El señor ministro de Estado dijo que la situación de Marruecos no es grave ni mucho menos, y que España está allí perfectamente representada y muy bien garantidos sus intereses.

El Sr. Gamazo se ocupó del convenio con los Estados Unidos diciendo que si en los primeros momentos sus efectos causaron grandes desastres, como después han ocurrido otros sucesos tanto ó mas graves que aquél, se han ido olvidando los efectos desastrosos del primero.

Para remediar esos desastrosos efectos cree el orador que es tiempo todavía, y en este sentido acude al Gobierno y á las Cámaras, que son los que pueden evitarlo.

No quiero recordar la fidelidad que los conservadores han guardado á sus ideas de protección á la agricultura nacional, las cuales le sirvieron para alcanzar el poder, y que han sido olvidadas en este convenio; ni tampoco he de hacerme cargo de la ruina que por este tratado ha sobrevenido á algunas de las industrias antillanas.

Solo he de hacer notar que en este convenio se ha sometido á la voluntad ajena, no solo la libertad arancelaria, sino que se ha enajenado la soberanía de la nación para imponer tributos á nuestros productos.

Y como se trata de un convenio que no puede desaparecer mas que de mutuo consentimiento de las partes contratantes, por interés de la agricultura peninsular y de las industrias antillanas, es preciso que se fije un término á la duración del convenio con los Estados Unidos.

El Gobierno ha pedido el concurso de todos los partidos, y estos se lo han otorgado ya en el proyecto de la prórroga de los tratados, que de buena gana habiéramos discutido, y si ese concurso ha de continuar otorgándose, es preciso que el Gobierno no haga de sus proyectos cuestión de amor propio, sino que se inspiren en el bien general y sean producto de la mejor opinión de todos los partidos.

Pido, pues, al Gobierno, para que empecemos marchando de acuerdo, que permita una comisión para que examine el convenio con los Estados Unidos y proponga con elevado espíritu y amplia libertad, aquello que estime mas conveniente á los intereses generales del país.

El Sr. ministro de Estado manifestó que el nombramiento de una comisión parlamentaria corresponde exclusivamente á la Cámara y no al Gobierno, añadiendo que si se nombra la comisión y está examinando el tratado, se demostrará que en vez de ser perjudicial para los intereses productores é industriales de la Península, es altamente favorable á todos los intereses del país.

Dijo después que él no tiene autoridad para declarar libre la cuestión en nombre del Gobierno y aplaza toda discusión para cuando se nombre la comisión parlamentaria informadora y se discuta su dictamen.

El señor Gamazo insistió en que se demostrará en ese debate los inmensos perjuicios ocasionados con el convenio comercial entre España y los Estados Unidos, porque es un contrato unilateral, hecho en beneficio exclusivo de la parte más poderosa.

Hecha la pregunta de si la comunicación del Gobierno dando cuenta del uso de sus facultades para concertar un arreglo comercial con los Estados Unidos, debía pasar á las secciones para el nombramiento de una comisión, así se acordó por el Congreso.

El señor Carvajal hizo su anunciada interpección económica.

Entiendo—dijo—que el sistema de Hacienda de la restauración es un sistema pernicioso; yo, sin preocupaciones de partido, puedo mirar las cosas bajo su punto de vista.

El partido conservador es impotente para resolver esta crisis monetaria que nos empobrece.

La Francia republicana es la nación más rica de Europa, porque ha sabido restañar las heridas que le produjo un sólo improvisado, y ha sabido restablecer su prosperidad sobre las ventajas de la paz y de la justicia.

Dijo que la crisis monetaria pesa principalmente sobre la clase jornalera, y que todos piden protección, la agricultura, la industria y el comercio; pero nadie pide esa protección para la clase obrera, á la cual se perjudica, no sólo con jornales mezquinos, sino elevando los productos necesarios á su alimentación y á su diario uso.

Parece que los conservadores se proponen matar á la larga á las clases menesterosas encareciendo la alimentación, pues se encarece ese artículo.

Dijo que el mayor mal en España no es la falta de población, sino la falta de capital, y que la comisión de reformas sociales que existe hace catorce años, y por la cual han pasado las personas más notables, no ha hecho nada como remedio de los males que á la clase trabajadora rodean en la vida social.

Dijo que si se quiere proteger á las clases proletarias no se deben encarecer los artículos de primera necesidad, porque esto es un desatino que se hace desde el poder á todos los desgraciados.

Habéis hecho unos aranceles—dijo—que, en vez de aliviar la situación económica, la agrava y la convierte en cuestión social.

Señaló todas las grandes economías que pueden hacerse en el ejército y en la Deuda pública y en el clero, para deducir que sólo el partido republicano es capaz de hacerlas, porque los partidos monárquicos únicamente viven al día.

Se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A medida que se aproxima el primero de Febrero, dice un colega de San Sebastián, nuestros viciucltores aceleran sus envíos á la vecina nación.

En esta estación térrica, ánsde, se reciben diariamente de seis á ocho trenes, procedentes de las regiones vinícolas, hallándose los muelles llenos de bocoyes y las entreñas completamente ocupadas con wagones, lo que dificulta en gran manera las maniobras para la formación de los trenes que se destinan á Pasajes y Henda-

—De La Epoca:

“El que hayan surgido dificultades para ultimar la recogida de billetes de Cuba no desvirtúa el hecho de la deuda flotante y otras obligaciones satisfechas con el producto del empréstito.”

La mayor parte del anticipo sin interés que está obligado a hacer el Banco, se aplica, no á los presupuestos venideros, sino al extraordinario de gastos que autorizó el gobierno fusionista, dejándolo indotado de ingresos.

Y en cuanto á la inversión del empréstito de los 250 millones, responde por nosotros la deuda flotante de 265 millones que había al encargarse los conservadores del poder, más un déficit de 60 anuales en el presupuesto, que había que pagar de algún modo, y dígame si es serio el argumento del apreciable colega posibilista.”

—De El Liberal:

“Volvemos á insistir cerca del señor director general de Comunicaciones, respecto al mal servicio de los ramos de Correos y Telégrafos, y á la necesidad que hay de resolver con urgencia la separación de los dos servicios, en vista del malísimo resultado que está dando la fusión.”

Los jefes y empleados de telégrafos no quieren hacer el servicio de correos, y los de Correos, en vista de que les han quitado sus jefes naturales y su porvenir, no tienen la fé ni el entusiasmo bastante para verificar su cometido con el celo y buen deseo que antes les animaba. Da aquí que el público en general sufra las consecuencias de este desbarajuste.”

—Orense 19 (12'35 t.)— Gobernador civil á ministro Gobernación:

En las minas de estaño de Pentia ha ocurrido la muerte desgraciada de un obrero y cuatro heridos, efecto de haber reventado un cartucho de dinamita que dicho obrero puso á remojar en un caldero de zinc y metido para calentar el agua un hierro caliente hasta el rojo.

Los cuatro heridos que sobrevivieron, están convenientemente asistidos y sus heridas han sido calificadas de leves.

El juzgado entiende en el asunto.

Efecto de las grandes nevadas caídas al Este de la provincia, se hallan interrumpidas las vías de comunicación y detenidos muchos carros de viajeros.”

—Se ha dicho en algunos círculos que varios amigos del señor Martos, tan pronto como han sabido que este se disponía á reconciliarse con el señor Sagasta, se hallan dispuestos á separarse de él volviendo al campo republicano.

Personas bien enteradas de lo que ocurre entre los martistas, añaden que la mayoría de los amigos que en provincias tiene el señor Martos, lo abandonarían en cuanto quisiera someterlos á la jefatura del señor Sagasta.

—Con asistencia del Sr. Romero Robledo se reunió anteayer tarde la comisión que había de dar informe sobre el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, y después de oír todas las opiniones, acordó introducir alguna pequeña modificación que aceptó el ministro, esclareciendo estos dos puntos: que se respeten todos los derechos adquiridos hasta el día en que se vote la nueva ley, y por consiguiente que no tendrá efectos retroactivos, y que la revisión de expedientes declarando las pensiones de Montepío no se haga extensiva á los que se deriven de servicios prestados en Ultramar.

El dictamen, así redactado, suscribirónlo todos menos el señor Gutiérrez de la Cámara.

Es posible, pues, que en esta misma semana quede presentado al Congreso.

—El presidente del Ayuntamiento de Madrid, señor Bosch, ha ultimado un proyecto de creación de caja de retiros para los obreros de Madrid, que, presentado á la comisión de reformas sociales del Municipio, ha sido aprobado por unanimidad, será impreso y se procederá á su plantamiento lo más pronto posible.

—El general Dabán, de quien ayer se dijo que estaba enfermo de cuidado, sintió anoche algún alivio en su dolencia.

—Parece que existe la promesa formal del gobierno de que los vinos comunes de la Península no satisfagan derecho alguno en concepto de consumos á su entrada y venta en Cuba.

—Ayer se reunió en el Senado la comisión que ha de dictaminar el proyecto de bases para la reorganización de tribunales, presentado por el Sr. Villaverde, á fin de oír el pensamiento del actual ministro señor Cos-Gayón sobre dicho proyecto.

—A causa de las grandes nevadas que han caído en la parte Este de la provincia de Orense, están interrumpidas casi todas las vías de comunicación.

—El Sr. Romero Robledo se propone reanudar muy pronto el canje de los billetes

fracionarios de Cuba, que había suspendido.

—En breve se hará una combinación de gobernadores civiles que tendrá por base la provisión de una provincia de primera clase.

—Dice un periódico de Orense que muchos ayuntamientos de aquella provincia consiguen, merced á las interesadas gestiones de una agencia, la rebaja del cupo de consumos.

Con tal motivo hace el siguiente comentario:

“Pasan en nuestra nación cosas verdaderamente estupendas.

Maravilla que alcance una agencia lo que no pueden conseguir, con activas y constantes reclamaciones, los pueblos y sus representantes en Cortes.”

—El dictamen acerca del tratado con los Estados Unidos será ampliamente discutido por los fusionistas, republicanos y algunos conservadores, entre los cuales figuran el Sr. Botella y otros diputados que representan distritos profeccionistas.

—La presentación de los presupuestos al Congreso, á pesar de las declaraciones del Gobierno, tardará bastantes días. Se están modificando en la intervención algunos presupuestos parciales, y como el Gobierno no puede examinar en un solo Consejo el presupuesto total, ni están acordadas aún las reformas en los ingresos, los diputados no conocerán la obra del señor Concha Castañeda.

—El ministro de Fomento se propone suprimir las estaciones Exotéricas de París, Burdeos y Cete, tan pronto como expire el tratado de comercio con Francia; pero como aquéllas figuran en los presupuestos, se establecerán en las naciones en que más convenga á nuestra riqueza vinícola.

—Berlín 19 (Recibido el 20). Un despacho privado de Roma anuncia que el médico de Sa Santidad ha declarado que este sufre un ligero ataque de *influenza*, pero que afortunadamente hasta ahora el estado del Papa no ofrece peligro alguno.

—Roma 19 (Recibido el 20).—El padre Anderley, general superior de los jesuitas, ha fallecido en Fiesola, cerca de Florencia, víctima de la *influenza*. El Papa le otorgó por despacho su bendición pontifical.

—De La Unión:

“Discútanse en buen hora los hechos de gobierno del partido conservador; discútanse sus actos y procedimientos, pero no se malgaste el tiempo en comparaciones de sistemas de gobierno, ni en referir cuentos añejos.

Dentro del actual estado de derecho, hay que resolver el problema económico, no hay que darle vueltas. Lo demás será perder el tiempo y agotar la paciencia del país.”

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 20 (4'30 tarde).—En el Senado, el señor Martínez del Campo ha pedido al Gobierno suspenda, como medio de facilitar las economías, el cubrir en todos los servicios públicos las plazas que estén vacantes. Solicitó del ministro de la Gobernación que se haga por subasta el servicio de correos que hacen los peatones, y del de Hacienda varios datos para exigir reformas en las Direcciones de Propiedades y derechos del Estado.

El ministro de Estado contestó, en cuanto á lo primero, que no podía hacerse en carreras reguladas por leyes especiales.

—Continuó el debate sobre política antillana, consumiendo un turno para alusiones el señor Vázquez Queipo, quien ha vuelto á censurar duramente la gestión del señor Fabié, en particular por la conversión de la Deuda de Cuba y la emisión de billetes.

Ha continuado también hoy la misma impresión del debate: que siendo una interpelación al ministro de Ultramar, el señor Romero no ha recogido sino elogios.

Madrid 20 (5'30 tarde).—En el Congreso, y en la parte dedicada á preguntas, el Sr. Sigura ha solicitado del ministro de Hacienda una prórroga para el pago de los propietarios de fincas embargadas por débitos de contribución, contestando el ministro que estudiará el asunto.

—Reanudado el debate económico, el señor Concha Castañeda ha contestado al señor Carvajal para defender, comparándolo, la Hacienda de la República, que era la bancarrota, con la de la Restauración.

En cuanto á justificar su presencia en el banco azul, lo ha hecho en términos de mucha modestia, que unido á la forma razonada y correcta de su discurso ha producido muy buen efecto en la Cámara

El Sr. Carvajal ha rectificado en el mismo tono que ayer, pero extremando su defensa de la Hacienda de la República; punto que también ha vuelto á tocar el señor Concha Castañeda, hablando con gran calor y energía, y aduciendo poderosos argumentos en pró de la tesis.

Madrid 20 (6'30 tarde).—El señor Fabié ha vuelto á rectificar en el Senado, tomando en sentido personal los ataques que se le han dirigido por el agio á que dió lugar el canje de billetes, motivando que el Sr. García Tuñón rectifique á su vez para hacer todo género de salvedades en cuanto á que hayan podido interpretarse en tal sentido sus palabras.

Agencia Centuri'n.

Gacetillas.

—Julio oral.—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Concepción Granadilla Gimenez, que será defendida y representada respectivamente, por los señores don Federico Castejon y don Francisco Cruz.

—Ayuntamiento.—A las ocho y cuarenta y siete y con asistencia de los concejales señores Gutiérrez de los Ríos, Fuentes Breña, Carrasco, Zaragoza, Trigos, Gimenez López, Ariza, Velasco y Salinas, constituyéndose anteañoche en sesión pública ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Tejón y Marín. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario, resolviéndose los siguientes asuntos. Sancionar el nombramiento hecho por la Alcaldía, referente á tres alcaldes de barrio para las parroquias de San Miguel, Agerquia y Salvador.—Fue aprobado el expediente relativo á la reforma y reimposición del Reglamento de Cementerios, en que se modifican distintos artículos, acordándose que durante algunos días quede en la Secretaría á estudio de los señores concejales.—Aprobóse el informe de la comisión de Cementerios referente á la reparación del caño contiguo al de la Salud, y del techo raso del vestíbulo del mismo establecimiento.—Análogo acuerdo recayó respecto á un oficio del director de la banda de música, referente á la provisión de dos vacantes en el personal de la misma.—También fué aprobado un oficio del director del Asilo de Mendicidad relativo á la exención de los derechos de consumos de las especies destinadas á la Tienda Asilo.—Y por último se aprobó así mismo el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas los días 2, 9, 16, 23 y 30 de Diciembre último.—Terminada la orden del día el señor presidente dedicó sentidas frases de encomio á los servicios prestados en vida por el concejal que anteayer dejó de existir, don Rafael Vidaurreta, pidiendo á la Corporación, como ésta acordó, consignar en actas el pesar que su fallecimiento había producido á la municipalidad.—Acto seguido el señor presidente dijo: que nada honraba tanto á las corporaciones como los acuerdos que estas tomaban para conservar la memoria de los que en vida fueron inejemplares patrios que con sus méritos excepcionales hubieran producido días de verdadera gloria para la población en que nacieron: añadió que en punto á hijos ilustres, Córdoba nada tenía que envidiar á ningún otro pueblo, porque en ella habían visto la luz primera innumerables lumbreras del saber humano en todas sus manifestaciones, que comenzando con Séneca constituían una pléyade de nombres gloriosos, honra y prez del suelo cordobés, de los cuales los más insignes figuraban por sus retratos en el salón capitular: dijo que entre ellos había uno, el Duque de Rivas, que si como valeroso guerrero conquistó inmarcesibles laureles luchando hasta derramar su sangre por la independencia patria; como político había sido honra de la tribuna y del Parlamento, conquistándose por sus preclaras dotes los más altos cargos representativos, y como poeta fué sin duda alguna gloria legítima del parnaso español; que por todos estos méritos conceptuaba que la Corporación debía hacer aún más imperecedera su memoria rindiéndole los tributos póstumos que simbolizan la eterna gratitud. Que en este sentido iba á tener la honra de someter al acuerdo de la Corporación una moción que rogaba á la misma acogiese benévola y se fijase en su factura, debida á la bien cortada pluma del ilustrado Secretario de la Corporación, quien en este trabajo, como en todos, había demostrado las brillantes cualidades que posee. El señor Secretario, después de de-

mostrar su gratitud al señor Presidente, dió lectura al documento que publicamos en otro lugar y sobre cuyos méritos nos limitamos á ratificar los conceptos vertidos en el Salón Capitular, cuya moción fué aceptada unánimemente y con verdaderas muestras de adhesión, quedando acordado que los nuevos pasos que se construyeron en el Campo de la Victoria se denominen del Duque de Rivas, y erigir un monumento en su centro que perpetúe la memoria de aquel insigne cordobés. El señor Alcalde, al dar las gracias por la brillante acogida dispensada á su proposición, dijo que se proponía que para la feria próxima, de acuerdo con la Academia de Ciencias y con la cooperación que ya galantemente había ofrecido la prensa, organizar un solemne certamen científico literario y artístico entre cuyos temas figurase el del proyecto de monumento, el que, retribuido con un premio de consideración, sería objeto por parte de los artistas españoles de estímulo para revelar sus facultades en aras del pensamiento, y que, una vez que fuese aceptado el mejor modelo, la realización de la obra podría conseguirse por suscripción pública entre los amantes de las glorias Cordobesas. Así lo acordó la Corporación.—Acto seguido el señor don Antonio Carrasco, manifestó que los presos de la Cárcel carecen de todo abrigo y propuso á la Corporación que se adquiriesen mantas con destino á este humanitario fin.—El señor Gutiérrez de los Ríos, como presidente de la Comisión de Gobernación, se adhirió á lo propuesto por el señor Carrasco, manifestando que para el mismo objeto ha recorrido los comercios y visto las distintas calidades de mantas, y que al precio de 26 reales podrían subastarse 60 que próximamente se necesitan y entregarse por inventario al Administrador del Correccional: así se acordó.—Después hizo uso de la palabra el señor Zaragoza para proponer á la Corporación algunas modificaciones en el Servicio del Matadero, combatiendo el señor Ariza algunas de sus propuestas, originándose con tal motivo un amplio debate, que resumió la Presidencia, prometiendo amparar en todo caso los derechos del respetable gremio de ganaderos y agricultores, por cuyas manifestaciones mostráronle su gratitud los señores Zaragoza y Ariza, levantándose la sesión después de manifestar el señor Alcalde que para reponer su salud algo quebrantada pensaba ausentarse cuatro ó cinco días de esta localidad, y que solicitaba, como obtuvo, la correspondiente autorización del excelentísimo Ayuntamiento. Eran las nueve y cincuenta.

—El vigía.—Ya por causa de las lluvias—hay algunos que aquí lloran;—en llegando el mes de Abril—llorarán quizá por pocas.

—Instrucción pública.—Según se dice, entre las supresiones que llevará á cabo el señor ministro de Fomento, obligada á ello por la necesidad imperiosa de hacer economías en todos los ramos para normalizar la hacienda del país, procurando en primer término establecer la nivelación de los presupuestos, haciendo desaparecer el déficit que nos consume, figura la Escuela de Gimnástica y algunos Institutos establecidos en poblaciones que no son capitales de provincia, y sin embargo las economías que se producen en este importante ramo no exceden de 75 000 pesetas con relación al presupuesto anterior. Creemos que las economías deben buscarse en otras partes y no en el ramo de enseñanza, en el que las cantidades que se invierten siempre resultan reproductivas por que ocasionan una verdadera riqueza, cual es la ilustración. Otros son los capítulos que deben castigarse, lo que resultaría perfectamente recibido, como la amortización de muchas plazas de empleados en todos los ramos, pues somos partidarios de menor número de destinos, pero que estos se vieran retribuidos convenientemente.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 19 y 20 del corriente.—Central 341 pesetas.—Paente 346 y 30 céntimos.—Pretorio 870'21.—San Sebastián 594'93.—Victoria 569'45.—Matadero 3480'27.—De las 6.202 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 2.985'71.—A la provincia y municipio 2.985'84.—Adicionadas 230'64.

—Presupuesto municipal.—Nos encontramos en la época de su confección, y es preciso que por nuestros ediles se preste preferente atención á este importante asunto, teniendo en cuenta que debe aumentarse la guardia municipal si este servicio se ha de prestar cual corresponde, y llevar á cabo importantes mejoras en la población. Esto se hace muy fácilmente cuando la situación del erario pú-

blico es bastante desahogada; pero cuando la del nuestro nada tiene de ello, se necesita un estudio especial y detenido para que los gastos sean castigados en algunos capítulos y artículos, y sean las que se llevan á cabo bien depuradas procurando sean en cuanto es posible reproductivas. Del celo y aptitud de los que forman parte de la corporación municipal esperamos que así lo harán, atrayéndose con ello el general aplauso, que el pueblo siempre concede á los que son buenos administradores de sus intereses.

—La difteria en Montilla.—Al telegrama que anteayer dirigió al Alcalde de aquella población el señor Gobernador civil, ha contestado la autoridad local de la población referida, por el mismo conducto, lo siguiente: “En efecto, no cesan las invasiones de la enfermedad difterica, habiéndose acordado por la junta municipal de Sanidad, entre otras disposiciones, para evitar mayor incremento, la inutilización de ropas de los invadidos; depósito inmediato de los cadáveres fuera del domicilio y eficaz asistencia por los médicos municipales á los atacados que sean pobres de solamndia. No dudamos que la Alcaldía de Montilla cumpla exactamente lo dicho en el anterior telegrama, pero como segun noticias se acordó la adopción de análogas medidas por aquel Ayuntamiento en sesión de 29 de Agosto último, y contendi el mismo abandono y olvido de las disposiciones vigentes, recordamos á dicha autoridad, en bien de aquellos vecinos, lo mandado por dos reales órdenes publicadas el 11 de Agosto y 29 de Octubre de 1888.

—El trancazo.—Es asunto palpitante—y que está dando el bromazo.—mejor dicho, que el trancazo—es la enfermedad reinante.—La escala social abarca, y á todos al fin cautiva—desde la princesa activa—á la que pesca en ruin barca.—No hay queir sus efectos verza,—sunque á la salud arengue—se llama, también, el dengue,—otros dicen *influenza*.—No conozco sus excesos,—aún cuando cerca se encuentra,—pero aseguran que entra,—siempre, con dolor de huesos.—Ahora bien ¿es natural—los que en España habitamos—que haya tiempo padezamos—un trancazo vecinal?—Porque eso es cosa segura—que á todos nos alborota:—trancazo es la bancarrota,—otro trancazo es la usura,—resultando en conclusión,—ya que estos puntos abrazó,—que cada cosa es trancazo—en esta pobre nación.—Así, pues, por tantos males—sufridos año tras año—resultar no puede extraño—que tengamos cardenales.

—Reunión.—Como verán nuestros lectores en el artículo que publicamos á la cabeza del número de hoy, el domingo veinte y cuatro de este mes, á las dos de la tarde, se reunirán en el local del Circolo Católico de Obreros, salón alto de San Francisco, todos los que se encuentren en el caso de coadyuvar á los propósitos civilizadores y morales que se anotán en dicho trabajo, que es una nueva prueba más del celo é ilustración del digno director de los Círculos de esta Diócesis. No se hacen invitaciones especiales, y por lo mismo la espontaneidad de los que concurran será más plausible. Rogamos á nuestros queridos colegas den cuenta de esta reunión y excitén á sus lectores en los términos que juzguen más convenientes y adecuados.

—El mal continúa.—Solo ingresaron anteayer 375 pesetas por Beneficencia, en la caja provincial, y no se pagó cantidad alguna; quedó la existencia de 3849 pesetas y 95 céntimos.

—Nuestro Prelado.—Leemos en *El Español*, de Sevilla de ayer: “Anteaer vino el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba don Sebastián Herrero, con el objeto de ofrecer sus respetos á la serenísima señora Infanta duquesa viuda de Montpensier y al Rmo. Prelado de esta diócesis, en cuyo palacio se hospedó las horas que permaneció en Sevilla, habiendo tenido el honor el ilustre príncipe de la Iglesia de ser invitado á almorzar por dicha augusta señora.”

—Funerales.—Ayer, y ante numeroso y recogido duelo, en que se hallaban representadas todas las clases sociales, tuvieron lugar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué antiguo y querido amigo nuestro, el señor don Rafael Vidaurreta y Meduño, de cuya defunción dimos cuenta á nuestros lectores. En el fúnebre acto ofició una brillante capilla de música vocal é instrumental bajo la dirección de don Eduardo Luena, rindiendo, según costumbre, el tributo de compañerismo al profesor de la orquesta y catedrático en la Escuela de Bellas Artes, señor Vidaurreta (don Rafael) hijo del finado. Las leccio-

nes primera y segunda del oficio, notables producciones del señor Lucena (don Francisco) fueron cantadas, respectivamente, con valentía y sentimiento por los señores don Rafael Rodríguez y don Antonio Morado. Terminada la severa ceremonia, fué colocado el ataúd en el carro fúnebre de la Sociedad Humanitaria de Socorros Mutuos denominada de San Rafael, de cuya sociedad era fundador el señor Vidaurte, poniéndose en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde el cadáver recibió sagrada sepultura. ¡Desocanse en paz!

Subasta.—El treinta se subasta por segunda vez en la fábrica militar de harinas de Córdoba, Molino de San Rafael, (Campo de la Verdad) el salvado y ahechaduras que produce la elaboración de aquellas durante un año.

Efemérides.—Hoy. —1002.— Muerte de Oton III, emperador de Alemania. —1637.—Auto de fé en Lima. —1516.—Fallecimiento en Madrigalejo de don Fernando el Católico. —1809.—Zaragoza es sitiada por segunda vez por el general francés Lannes.

Lluvia.—Para que pueda apreciarse con exactitud, por medio de la comparación, este fenómeno que encierra gran importancia para nuestra agricultura, copiamos a continuación el curioso estado que nos remite el Director de la Academia Politécnica, nuestro distinguido amigo y colaborador señor don Manuel Sidro de la Torre, y en el que aparece, subdividida por estaciones, la cantidad de lluvia que hemos tenido en los tres años que hace montó en aquel establecimiento el observatorio meteorológico, cuyos datos publicamos diariamente.

AGUA DE LLUVIA EN MILIMETROS			
Años	1889	1890	1891
Invierno	218'0	138'6	234'2
Primavera	214'0	256'7	92'2
Verano	3'6	10'7	14'8
Otoño	137'2	129'0	441'7

Total por año 572'8 535'0 832'9
En los treinta días transcurridos en el presente invierno, van ya anotados 158^m.6.

Accidente inesperado.—La tarde del diez y ocho del actual, voló en las inmediaciones de Monturque, por el mal estado del camino, el coche correo que desde Aguilera se dirigía a Lucena, yendo ocupado por la señora Condesa de Húst, sus tres hijos, la señora madre de aquella y una doncella, que afortunadamente no sufrieron mas que el sobresalto consiguiente. Con el auxilio de la guardia civil del puesto de Aguilera se puso el vehículo en disposición de continuar su interrumpida marcha con dirección a expresada ciudad de Lucena.

Exámenes.—El sábado empezarán en la Universidad Literaria de este distrito escolar los de asignaturas estudiadas libremente de la Facultad de Filosofía y Letras, continuando los de las de Derecho y Ciencias.

Decretos de la Alcaldía.—Dice la nota recibida ayer.—Se está extendiendo la piedra machucada en los caminos de la ronda.—Que informe el jefe de la guardia municipal sobre la denuncia relativa al cabadero de cardos que hay en la entrada del huerto de San Anton.—Que el guardia del distrito vigile permanentemente las casas de lenocinio de la calle del Portillo, para impedir ciertos abusos.—Prevéngase al dueño del perro que hay en los alrededores de la calle de Munda, que evite las molestias que causa al vecindario.—Al Arquitecto que se proceda a la reparación del pavimento de la calle de Siete Rincones, y que informe sobre la denuncia referente a una hoja de puerta que hay tendida junto a las aceras de la calle del Liceo.—Ordénesse al fontanero municipal que proceda a la reparación de las cañerías que cruzan la Espartería, y que el Arquitecto formule presupuesto del costo de una faja de adoquines entre el salado de la Victoria y la puerta de Gallegos.

Feliz viaje.—Se lo deseamos a la digna esposa é hijos de nuestro distinguido amigo y paisano el capitán de fragata y gobernador de la isla Paraguaná, señor don Rafael Cabezas y Sarabia, que van a salir en breve de San Fernando para el Archipiélago Filipino.

Feita hace.—Además del proyecto de que damos cuenta en el lugar de este número, se ocupan varias personas competentes de crear un centro científico, literario, artístico y comercial, en un hermoso y céntrico edificio donde pudieran reunirse todos los demás centros análogos, a fin de producir el estímulo y protección mutua y crear un gran círculo con la cooperación de todos y el patrocinio del mu-

nicipio que prestaría en ese caso un gran beneficio a Córdoba, que desea volver por sus honras tradiciones. Dios proteja a los promovedores de ese pensamiento que sacaría a esta capital de su letargo literario y restauraría sus glorias é históricas grandezas en todas las manifestaciones del saber y del patriotismo.

Regreso.—En el expreso del martes regresó a Córdoba nuestro estimado amigo señor don Julio Vidal con su apreciable familia.

A ellos.—A propósito de los proyectos de que nos ocupamos en este número, para crear ciertos centros en Córdoba, los iniciadores tratan de activarlos. Y ciertamente prestarían un gran servicio, pues los indicados centros podrían ser poderosos auxiliares para el programa y los festejos de nuestra célebre feria de Mayo y los del Centenario de Colón. Conque, manos a la obra, y a no dormirse.

Al dueño.—En el Asilo de Mendicidad se ha depositado una yegua que, sin procedencia conocida, fué encontrada estos días en la Puerta de Alfonso XII.

Asociación de Agricultores de España.—En su último número publica el Boletín de la referida Asociación la lista de los socios de la misma, figurando entre los mismos los señores siguientes de esta provincia: como presidente, el excelentísimo señor don José de Cárdenas; Excmo. señor don Zoilo Espejo, secretario general; vocal, Excmo. señor conde de San Bernardo, y como socios residentes don Francisco Alvear, de Montilla; don Rafael Delgado y Rodríguez y don Carmelo Gonzalez, de Izájar.

Fuera!—Han empezado nuevamente las serenatas perronas que "tanto gusto daban", hace algún tiempo a los vecinos de la plazuela de la Paja. Y eso que la denuncia primera hizo carambola en el bolsillo del guardia municipal nocturno, que se quedó frío al percibirse del pellizco que sufrió la nómina. ¿Estará esperando otro golpe?

Rectorado.—Por el de la Universidad de Sevilla se han expedido dos títulos de bachiller: uno a favor de don Francisco Gutiérrez Garcia, alumno del Instituto de Córdoba, y el otro a favor de don Antonio Bermudo Romero, que lo es del de Caba.

Mas billetes.—La Gaceta publica en su número del martes un anuncio de la secretaría general del Banco de España, diciendo que por acuerdo del Consejo de gobierno del mismo, se pone en circulación una nueva serie de 50 pesetas, que lleva fecha de 1.º de Junio de 1889, sin que esto dé motivo a la recogida de los de igual serie, pero de otras emisiones, que se hallan circulando.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al autor de la sustracción de diez gallinas en la noche del veinte al veintiuno de Diciembre, en la huerta de la Reina.

Congreso Católico.—Entre los que forman la lista de los miembros titulares del que se ha de celebrar en la capital vecina en Abril próximo, figuran por la provincia de Sevilla los señores siguientes, muy conocidos en la nuestra. Doctor don Silvestre Perez Godoy, don Juan Cristóbal Vacas, doctor don Juan Bautista Serra y Queralt, doctor don Miguel Riera de los Angeles, don José María Fraile y el licenciado don Juan Bautista Solís.

Matrimonio.—Lo han celebrado en Jaen el señor don Emilio Mariscal, hijo de los señores Marqueses de Blanco-Hermoso, con la señorita doña Pilar Tirado y Palacio, hija del señor presidente de aquella Diputación provincial. Deseamos a los recién casados todo género de venturas.

Elogios.—Está siendo objeto de muchos de la prensa y del vecindario el Gobernador de Cuenca, don Manuel Cos-Gayón, por sus acertadas disposiciones contra la blasfemia y contra todos los actos que atacan la moral y las buenas costumbres.

Temporada.—Ha ido a pasar una a su hermosa hacienda "Las Mezquitillas," nuestro estimado amigo señor don Juan Calvo de León, en compañía de varios de sus íntimos invitados al efecto.

Hay a piz.—En la hacienda de las "Quemadas," ha detenido la Guardia civil a dos sujetos que reñían armados de facas.

Avenidas.—Tras ha tenido en quince días el Guadalquivir en Sevilla. La del domingo marcaba siete metros sobre su nivel. Dice un colega de Sevilla, que a no ser por las tréguas del temporal, aquella estafia convertida en un inmenso lago, reproduciéndose allí las pavorosas escenas de Consuegra y Almería.

Guardia municipal.—Dieron los partes producidos ayer.—El número 12 dá conocimiento de que un sugeto que

conducía un carro por el Campo de San Anton, por ir subido en el vehículo, derribó con el mismo el puente del arroyo de San Juan de Dios.—El Subjefe del cuerpo dá también conocimiento del mal estado de salubridad y limpieza en que se hallan las casas de recogimiento de esta localidad, situadas una en el campo de Madre de Dios y otra en el Campo de la Verdad.—El 9 dice que en la esquina de la Plazuela de San Pedro y calle Agustín Moreno dió una caída una muger, fracturándose una costilla, siendo curada en la casa de socorro del Centro y trasladada al hospital de Agudos en una camilla por dos mozos de cordel.—El 20 denuncia al contratista del machaqueo de la piedra para la carretera de los Tejaras, que se niega a abouar dos cristales de los faroles del alumbrado público que rompieron sus operarios con la piedra que salta.—El 12 dá conocimiento que en las calles de Juan de Mens y Diego Leon hay losetas sueltas y otras que faltan, causando molestias a los transeúntes.

Pensamiento.—El trabajo moraliza y es un gran elemento de felicidad y de salud.

Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de la mina "El Misterio," número 3.107, del término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Cuando estás lejos de mí —quisiera yo hablarte mucho,—y cuando estoy a tu lado —parece me quedo mudo.

Escuela.—Vá a proveerse por concurso de ascenso la privada de Baena, con 1.375 pesetas, y hasta el veinte de Febrero se puede solicitar.

Solicitudes.—Hasta el día veinte y tres se puede solicitar el cargo de Depositario municipal de Villaviciosa que está vacante. La fianza es de cuatro mil pesetas en metálico y siete mil en fincas.

Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores de Valsequillo.

Captura.—El día diez y ocho del actual fué detenido por la guardia civil de La Carlota, Pedro Duarte Garcia, natural de aquella población y residente en la aldea de los Pinedas, por haber herido gravemente con una navaja a Luis Gallardo Torres, de la misma vecindad.

Cuentas municipales.—Hasta el treinta y uno están a la vista las de Alcaracejos, respectiva al anterior ejercicio.

Aprieta!—En Alicante nos dicen llega a 4.000 el número de los atacados del dengue.

Vendabal.—Uno ha causado estos días en Cádiz grandes destrozos en el alumbrado, en los puestos de la vía pública y en los edificios.

Presos.—Lo han sido el lunes en Lebrija once avarquistas como complicados en los crímenes de Jerez.

Cruzada.—La sigue con tesón y energía la prensa de Sevilla contra los excesos del Carnaval.

Daños.—Los han producido los temporales en gran escala en la mayoría de los pueblos de la provincia de Sevilla. Los edificios y el arbolado han sufrido muchos deterioros.

Elección parcial.—El siete de Febrero la habrá de Diputados a Cortes en el distrito de Campillos (Málaga.)

Decano.—El de los abogados de Eñija, don José Perez Bonilla, falleció el 16 del corriente. Nos asociamos al dolor de su familia y amigos.

Vacantes.—Van a sacarse a oposición dos plazas de auxiliares de la Dirección de los Registros y del Notariado, que están servidas interinamente.

Indicaciones.—Se han hecho al señor ministro de Fomento para establecer en algún distrito de Barcelona campos de experimentación agrícola para el cultivo del tabaco.

Prehistórico.—Dicen de Almería que en el sitio de Los Bajos se han encontrado las ruinas de un antiguo pueblo romano que mide unos dos kilómetros de frente y el fondo mas de uno. Se han encontrado calles, monedas y pedazos de lápidas de mármol verde bruñido. Van a sacarse vistas fotográficas.

Plazas.—Se van a proveer en Jerez dos plazas en el cuerpo de la Beneficencia municipal. Una numeraria con dotación de 1.500 pesetas, y otra supernumeraria con 1.000.

Proyecto.—Vá a presentarse al Reichstag uno para combatir la embriaguez, que es una calamidad para los pueblos. Y para los que abusan de la bebida.

En una alameda.—¿Cómo han crecido estos árboles en un año!—Ya lo creo, como que no han tenido otra cosa que hacer!

OCHARADA

El amigo dos y cuatro no tiene primera cuarta; quien le otorgó tres segunda, para decir en mi casa, que eras todo incorregible no teniendo confianza?

Solución a la charada anterior.

RE-ME-DIOS.

La Tisis. ¡Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolución del cuerpo y la de la vida día por día, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aun en su estado mas peligroso, este remedio es la Emulsión de Aosite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la cual es preparada con el aceite mas puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios mas racionales de la ciencia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Sobersno para los niños pálidos, delicados, enclenques, inapetentes y cansados por el crecimiento, el Hierro Lerax cura la anemia, el empobrecimiento de sangre, los colores pálidos, los dolores de estómago de las señoras y facilita el desarrollo de las jóvenes.

La fórmula de la "Emulsión Scott," ha sido presentada a todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887. Puedo afirmar que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao le empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues a su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos seriosos que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. —Dr. José Barco.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault en el cual el iodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable para los niños. Así es que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oídos y narices, la supuración de los párpados, el gurmio, los malos humores, los abscesos fríos y otras manifestaciones del linfatismo, se curan con rapidéz sin mas tratamiento que el Jarabe de Rábano iodado. El papel que envuelve los frascos lleva estampado el nombre Grimault y C.ª.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: E. LE MOUËT.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	749'6
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	11'2
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	12'2
Id. mínima, id. id.	5'8
Agua de lluvia, en milímetros.	6'2

Córdoba 21 de Enero de 1892.—M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.—Mañana, San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Euliqueta Carrasco, en sufragio de su hermana doña Carmen Cairo y Carrasco.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá el domingo la Congregación de las Madres Christianas, sus acostumbrados ejercicios; por la mañana la comunión a las ocho y media, y por la tarde los de costumbre a las cuatro y media.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

El domingo próximo 24 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta ilustre Hermandad en su local de costumbre la Junta general que previenen sus estatutos para revisión de cuentas, elección de junta directiva y otros asuntos.

Se suplica a los hermanos la puntual asistencia.

†

Todas las misas que hoy se celebran en la Iglesia hospital de los Dolores por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de la Paz Milla y Urbano de Ortiz (q. e. p. d.)

Sus desconsolados padres ruegan a sus amigos la encomienda a Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, conceden respectivamente 80 y 40 días de indulgencias a los fieles, por cada uno de los actos piadosos que realizaren.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Juan de Dios Perez y Medina

Falleció el 23 de Enero de 1891.

D. E. P.

Las misas que celebran los RR. PP. del Sagrado Corazon de María, en la Iglesia de los Padres de Gracia, en los días 23 y 25 del corriente mes, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

Don Vicente Monserrat y Durán

Falleció el 5 de Mayo de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Socorro Panadero y Adamuz

Falleció el día 23 de Enero de 1891.

R. I. P.

Por concesión especial de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magestad de manifiesto mañana, en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio de su alma, y durante las horas de la mañana se dirán Misas por los señores sacerdotes designados al efecto.

Su viudo é hijas ruegan a sus amigos la encomienda a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

En dicho día, festividad del Glorioso San Raimundo de Peñafort, ganan indulgencia plenaria todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visiten cualquiera de las iglesias del Sagrado Orden de Predicadores.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.ª Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.ª La comedia en tres actos, titulado: *El noveno mandamiento*.

A las nueve y media.—El drama en tres actos, titulado: *La oración de la tarde*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

